



Servicio de desmontaje, traslado e instalación de elementos de los estudios de la Televisión Autónoma de Aragón

Pliego de Prescripciones Técnicas

PASA 3/40/2022 TVAA



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. OBJETO DEL CONTRATO.....	3
2. DESCRIPCION DEL CONTRATO	3
3. PRESTACIONES OBLIGATORIAS.....	4
3.1. REQUISITOS PARA SU EJECUCIÓN.....	4
3.2. UBICACIONES AFECTADAS POR LOS TRABAJOS A REALIZAR.....	4
3.3. DESMONTAJE DE ELEMENTOS EXISTENTES.....	6
3.4. TRASLADO Y ALMACENAJE DE ELEMENTOS OBSOLETOS	6
3.5. TRASLADO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS ÚTILES PARA LA PUESTA EN PRODUCCIÓN DE DOS CONTROLES DE REALIZACIÓN PROVISIONALES.....	7
3.6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVO CABLEADO PARA DOS CONTROLES DE REALIZACIÓN PROVISIONALES.....	7
3.7. REALIZACIÓN DE VISITA A LAS INSTALACIONES	8
4. GARANTÍAS	9
5. PLAZO DE EJECUCIÓN	9
6. DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL CONTRATO	9
7. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN.....	10



1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente documento tiene por objeto fijar las condiciones técnicas que han de regir el proceso de contratación del servicio de desmontaje, traslado e instalación de elementos de los estudios de la Televisión Autónoma de Aragón, S.A. (en adelante TVAA).

Las condiciones especificadas en el presente documento hacen referencia a las características técnicas mínimas que debe contemplar el citado contrato.

2. DESCRIPCION DEL CONTRATO

TVAA dispone de un conjunto de estudios ubicados en el Centro de Producción Principal (en adelante CPP) de Zaragoza.

El equipamiento técnico de dichos estudios será próximamente renovado tras la formalización del *Exp. 1/2021 TVAA Suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de equipamiento técnico para los estudios de la Televisión Autónoma de Aragón* y, por este motivo, TVAA tiene previsto realizar unas obras de reforma en los actuales controles de realización (no siendo objeto del presente pliego).

Es por ello que, para poder ejecutar dichas obras, es necesario el desmontaje de elementos existentes en los estudios (equipamiento, mobiliario y cableado). Según la tipología de dichos elementos se procederá a su traslado y almacenaje en el CPP o su traslado e instalación en dos controles de realización provisionales situados en el hangar del CPP (con objeto de acometer las obras de reforma de los actuales controles sin que afecte a la producción diaria de TVAA).

Así mismo, para dejar totalmente funcionales los controles de realización provisionales, se suministrará e instalará nuevo cableado (video, audio y datos).

Por todo lo anterior, el alcance del contrato abarcará los siguientes conceptos:

- Desinstalación de elementos existentes (equipamiento, mobiliario y cableado) de los estudios del CPP de Zaragoza.
- Según la tipología de los elementos desinstalados se procederá al:
 - o Traslado y almacenaje en la ubicación del CPP de Zaragoza designada por TVAA.
 - o Traslado e instalación en dos controles de realización provisionales en el hangar del CPP de Zaragoza.
- Suministro e instalación de nuevo cableado para dos controles de realización provisionales.



3. PRESTACIONES OBLIGATORIAS

3.1. REQUISITOS PARA SU EJECUCIÓN

El adjudicatario asistirá a una o varias jornadas de replanteo para revisar en detalle las instalaciones de TVAA con objeto de minimizar riesgos y planificar los trabajos de forma adecuada.

El adjudicatario consensuará con TVAA un plan de ejecución. Dicho plan deberá ser aceptado por TVAA con carácter previo al inicio de los trabajos.

Su ejecución se llevará a cabo de forma continua en el tiempo, progresivamente estudio a estudio, en las fechas y horarios consensuados con TVAA y desarrollándose todos los trabajos bajo su supervisión.

Los trabajos no han de afectar en modo alguno a la producción diaria de la cadena. Por ello, se prestará especial atención a la retirada del actual cableado de los estudios puesto que, junto a él, se encontrará cableado en uso en la producción diaria de TVAA.

No se considerarán completados los trabajos hasta que la entidad contratante no valide las tareas objeto del presente pliego.

Todos los costes asociados: desplazamientos, alojamiento, manutención...serán por cuenta y cargo del adjudicatario

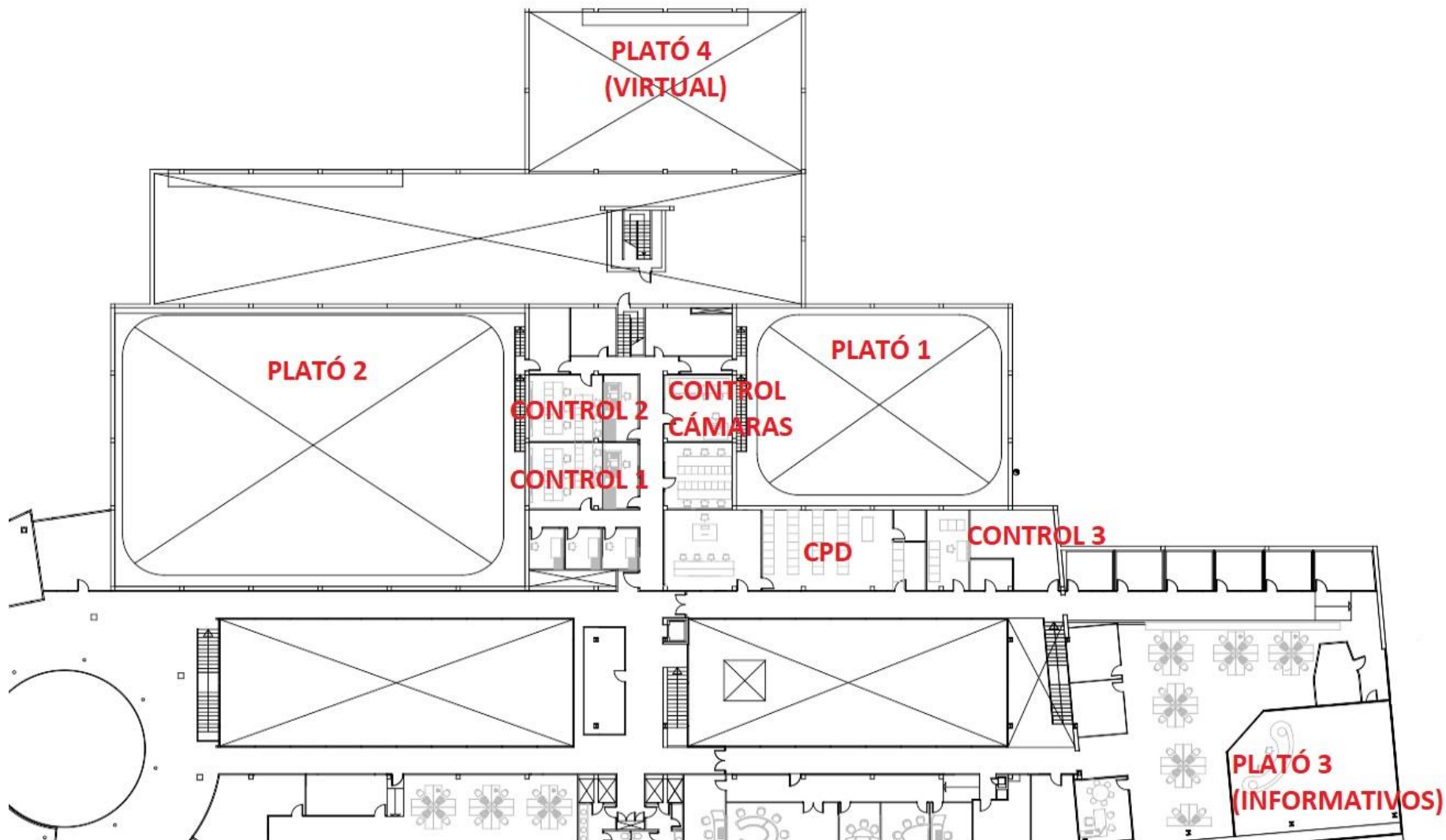
3.2. UBICACIONES AFECTADAS POR LOS TRABAJOS A REALIZAR

Las ubicaciones afectadas por los trabajos requeridos son las siguientes:

- Planta calle:
 - Plató 1
 - Plató 2
 - Plató 4 (virtual)

- Planta 1:
 - CPD
 - Control de realización 1 (incluye control de sonido)
 - Control de realización 2 (incluye control de sonido)
 - Control de realización 3 (incluye control de sonido)
 - Control de cámaras
 - Plató 3 (informativos)





CVE: ES_A02003507_2022_doc202204261049_B85D39EA4602573
URL: https://documentos.car tv.es/cve/ES_A02003507_2022_doc202204261049_B85D39EA4602573



3.3. DESMONTAJE DE ELEMENTOS EXISTENTES

Se llevará a cabo el desmontaje de los siguientes elementos:

- **Desmontaje del equipamiento.**

Se retirará todo el equipamiento de los 3 controles de realización, del control de cámaras y el ubicado en el CPD que corresponda a esos controles.

Con el equipamiento desmontado se elaborará un listado con, al menos, la siguiente información: tipo de equipo, marca/modelo del equipo, número de inventario de TVAA o número de serie (según proceda).

- **Desmontaje del cableado.**

Se retirará todo el cableado de video, audio, datos y eléctrico que componga la actual instalación (incluyendo el que se encuentre en el fondo de las canalizaciones, incluso embreado o sujeto a ellas) dejando los pasos de cable y las bandejas lo más despejado posible. Esto incluye la retirada de la electrificación del mobiliario técnico y los paneles de monitorado de los controles de realización y todo el cableado de interconexión entre las distintas ubicaciones descritas con anterioridad.

En caso de que TVAA precisara preservar algún cableado para uso futuro se indicaría en el replanteo.

- **Desmontaje del mobiliario.**

Se retirará todo el mobiliario técnico y auxiliar de los 3 controles de realización y del control de cámaras.

Se retirarán los puentes de monitorado de los 3 controles de realización.

Así mismo se retirarán 8 racks (en los que está ubicado el equipamiento a retirar del CPD) y las cajas de plató: 2 cajas en plató 1 y 3 cajas en plató 2 (en las que confluye el cableado de interconexión de dichos platós con otras ubicaciones).

Tras la finalización del desmontaje de cada ubicación se procederá a la limpieza bajo el suelo técnico de todos los restos (bridas, elemento de fijación, manguitos, conectores, cables...), incluido el aspirado de todas las zonas afectadas (tanto sobre suelo técnico como bajo éste).

3.4. TRASLADO Y ALMACENAJE DE ELEMENTOS OBSOLETOS

Todos los elementos desmontados que, a juicio de TVAA, se consideren obsoletos serán trasladados por el adjudicatario a la ubicación del CPP de Zaragoza designada por TVAA.



Es responsabilidad exclusiva de TVAA definir el conjunto de elementos objeto de traslado, con carácter previo al mismo, y su almacenamiento.

3.5. TRASLADO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS ÚTILES PARA LA PUESTA EN PRODUCCIÓN DE DOS CONTROLES DE REALIZACIÓN PROVISIONALES

Todos los elementos desmontados que se consideren útiles para la puesta en producción de los dos controles de realización provisionales situados en el hangar del CPP deberán ser trasladados e instalados allí por el adjudicatario.

Es responsabilidad exclusiva de TVAA definir el conjunto de elementos desmontados que pueden ser reutilizados, así como la instalación que requiera cada uno de ellos.

3.6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVO CABLEADO PARA DOS CONTROLES DE REALIZACIÓN PROVISIONALES.

El adjudicatario suministrará e instalará el cableado de video, audio y datos necesario para dejar los dos controles de realización provisionales totalmente operativos. Este cableado interconectará dichos emplazamientos provisionales con el CPD y, para cada control de realización, estará compuesto por:

- 15 cables de video para señal SDI con conectores BNC.
- 12 cables de audio analógico balanceado finalizados en patch panel (el patch panel será proporcionado por TVAA y, por tanto, no es objeto del presente pliego).
- 15 cables de red con conectores RJ-45.

Se incluirá la conectorización adecuada a cada tipo de cable.

La distancia máxima estimada que cubrirá dicho cableado es de 75m.

Estará incluido el suministro de todo el pequeño material de instalación que requieran los trabajos objeto de este apartado.

Asimismo, en el caso de que los pasos de cable actuales no permitan el despliegue del nuevo cableado a instalar, el adjudicatario llevará a cabo un agujero sobre hormigón prefabricado en la pared del hangar (donde se ubicarán los dos controles de realización provisionales) con objeto de permitir el paso de cableado hacia éste área y, una vez pasado el nuevo cableado, sellará la abertura.



A continuación, se describe el cableado usado en la actualidad para vídeo, audio y datos en las instalaciones de TVAA con objeto de que los licitadores puedan tener referencias del tipo de cableado y calidades:

Cableado

Video

- Percon VK6

Audio Analógico

- Percon AK201
- Percon AK82

Datos

- Cable de red CAT5e

Conectores

BNC

- Percon 5031-HDTV para cable VK6

El cableado de vídeo, audio y datos ofertado deberá tener una calidad equivalente o superior a la descrita con anterioridad, siempre en función del uso, el tipo de señal a transportar y la distancia a cubrir.

3.7. REALIZACIÓN DE VISITA A LAS INSTALACIONES

Fecha: **29/04/2022**

Hora: **11.00 horas**

Lugar: **Centro Principal de Producción**

Avenida María Zambrano 2

50018 Zaragoza

Con objeto de poder conocer las instalaciones de TVAA y, más concretamente, las distintas ubicaciones donde se llevarán a cabo los trabajos objeto de este procedimiento, la entidad contratante ha planificado una visita en la fecha, hora y lugar indicados más arriba. Esta visita es opcional para los interesados en participar en el presente procedimiento de adjudicación. Toda la información necesaria para confeccionar y presentar oferta en este procedimiento se encuentra a disposición de los licitadores a través del perfil de contratante de TVAA y en los pliegos que rigen este procedimiento.



Con objeto de garantizar la necesaria homogeneidad en el desarrollo de la visita, en coherencia con los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato que rigen toda contratación pública, esta visita a las instalaciones arriba descritas se realizará en un único acto en la fecha y hora allí indicadas y a la misma podrán asistir todos los interesados en el procedimiento de adjudicación.

Dicha visita se ceñirá, exclusivamente, a mostrar a los asistentes las instalaciones de TVAA y la ubicación actual de los distintos elementos objeto de esta licitación.

La formulación de las consultas que los interesados consideren necesarias únicamente podrá realizarse a través de los cauces previstos en los pliegos y en los anuncios de licitación; esto es, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante (<https://licitacion.cartv.es>).

Para garantizar el orden de la visita y agilizar el acceso a las instalaciones, se solicita a todos aquellos que vayan a realizarla que lo confirmen previamente a la dirección de correo electrónico contratacion@cartv.es indicando el nombre, dos apellidos y DNI de los asistentes.

4. GARANTÍAS

Toda la instalación llevada a cabo deberá contar con la garantía del adjudicatario por un período mínimo de 6 meses.

La obligación de garantía comporta la revisión y solución de cuantos problemas aparezcan sobre los distintos elementos que componen la instalación objeto de este contrato. La garantía incluirá tanto las piezas a sustituir, como los desplazamientos y dietas de los técnicos que realicen la sustitución.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de ejecución será el que el adjudicatario haya comprometido en su oferta que, en ningún caso, podrá ser superior a 45 días.

6. DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL CONTRATO

El Servicio Gestor indicado en el apartado A del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Particulares será el responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones



necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que se le atribuyan.

El adjudicatario deberá designar un delegado que será el interlocutor único con el responsable del contrato designado por TVAA, y que en todo momento asumirá las funciones de coordinación y seguimiento del contrato.

7. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN

Todas las consultas que pudieran surgir durante la fase de licitación se formularán, exclusivamente, a través de la sección “Preguntas” que los licitadores tienen a su disposición en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante (<https://licitacion.cartv.es>) descartándose cualquier otro tipo de comunicación.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Fdo. JEFE DE EXPLOTACIÓN TVAA

Visto y conforme,

Fdo. DIRECTORA TÉCNICA CARTV

Visto el pliego, se aprueba su contenido.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Fdo. DIRECTOR GENERAL CARTV

